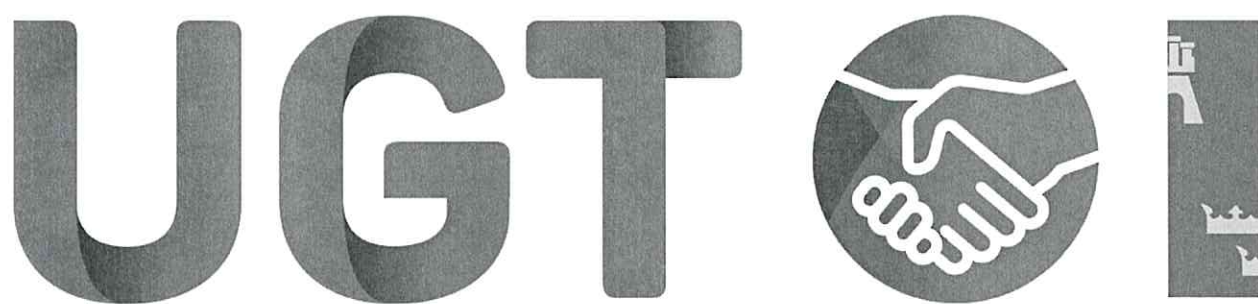


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

11/02/2025

Los viajeros de autobuses se disparan en dos años por las bonificaciones del billete

Un estudio del INE señala que el transporte público ha ganado más de doce millones de usuarios en la Región desde 2022

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El transporte público, principalmente los autobuses, cada vez tiene más usuarios en la Región, donde se ha incrementado un 72% el número de viajeros en los dos últimos años.

Así se desprende de la Estadística de Transporte de Viajeros publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que señala que los autobuses de la Comunidad transportaron el pasado 2024 a 29,4 millones de viajeros, 4,4 millones más que la cifra registrada en 2023 (18% más) y 12 millones por encima de los registrados de 2022.

La variación media en el último año en la Región es la segunda mayor por autonomías en términos relativos, solo por detrás de Extremadura en incremento porcentual del uso del transporte público (19% frente a 18%).

El aumento del uso del transporte público ha sido generalizado en todo el país en 2024, lo que tiene que ver con las bonificaciones del 30% del precio del billete que mantiene el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que en la Región complementan hasta el 60% la Comunidad (competente en los tramos interurbanos) y ayuntamientos como los de Murcia, Cartagena y Lorca.

No obstante, el estudio del INE refleja también que la Región fue la única comunidad en la que cayó

un 2,9% el empleo del transporte público en diciembre de 2024 en comparación con el mismo mes del año anterior. En ese sentido, cabe recordar que, durante la Navidad de 2023 (del 1 de diciembre al 7 de enero), autobuses y tranvías fueron gratuitos en el municipio de Murcia, el que concentra mayor número de viajeros. Una medida que el equipo de gobierno de José Ballesta no repitió en las pasadas fiestas navideñas, acotando la gratuidad a los días más señalados y de mayor afluencia.

La época del año en la que más se utiliza el transporte público en la Región son los meses de octubre (más de 3 millones de viajeros) y noviembre (2,8 millones). En cualquier caso, en todos los

DOS CIFRAS

29,4

millones de viajeros e transporte público en la Región en 2024.

39,01

millones de viajeros de alta velocidad en España el pasado año.

meses se supera la cifra de 2 millones de viajeros, excepto en julio y agosto, cuando se produce una caída coincidiendo con las vacaciones de verano de la gran mayoría de trabajadores.

En España, en 2024, el transporte público (autobuses, ferrocarriles y metros) superó los 5.584,5 millones de viajeros, un aumento del 7% respecto a 2023, según la Estadística de Transporte de Viajeros publicada ayer por el INE.

El transporte urbano aumentó un 8,1%, mientras que el interurbano lo hizo un 7,1%. Dentro del interurbano, destacó el incremento del 9,5% del autobús, seguido del aéreo interior (5,3%); el ferrocarril (4,6%), y el marítimo (1,4%). En cambio, el transporte especial y discrecional disminuyó un 0,5%.

Destaca especialmente el incremento en la alta velocidad, que se disparó un 22,8% a lo largo de 2024, hasta los 39,01 millones de pasajeros.

Murcia, Cartagena y Lorca registraron cifras históricas de pasajeros en 2024

Los datos oficiales de los tres principales ayuntamientos constatan el aumento que señala Estadística

D. G. C.

MURCIA. El Instituto Nacional de Estadística (INE) no ofrece datos de viajeros del transporte público por ciudades, pero los tres principales ayuntamientos de la Región (Murcia, Cartagena y Lorca)

han reportado cifras récords de viajeros en el transporte público el pasado 2024.

En Murcia, que cuenta desde 2023 con una red de carriles segregados para autobuses, el Ayuntamiento informó de que en 2024 se registraron 21.598.530 viajeros en el transporte público, 3,5 millones más que en 2023. El aumento afectaba a los autobuses que hacen las rutas por la ciudad, a los que comunican la ciudad y las pedanías, así como al tranvía. El Ayuntamiento de Cartage-

na, por su parte, señaló que el transporte público superó los 7 millones de usuarios el pasado año, un crecimiento de más de un millón en comparación con el año anterior. Cartagena no tiene carriles bus como Murcia, pero el Consistorio destacó la renovación de la flota de vehículos y la modernización de las infraestructuras como causa principal de este aumento.

En Lorca, el uso del transporte público por autobús se incrementó un 35% en 2024 con respecto al año anterior, superando la cifra de 880.000 viajeros, según comunicó el Ayuntamiento el pasado 20 de enero. Los meses de mayor uso del transporte público fueron octubre, noviembre y diciembre, según desarrolló el concejal de Calidad Urbana, Juan Miguel Bayonas.

Vox presentará una ley de caza y quiere recuperar la práctica del tiro al pichón

LA VERDAD

MURCIA. Vox anunció ayer que presentará una proposición de ley de caza en la Asamblea Regional, con el fin de atender las necesidades del sector. «Sin nuestros cazadores, muchas especies ya se habrían extinguido en una Región marcada por la sequía», afirmó el presidente del partido en la Región, José Ángel Antelo, tras mantener ayer una reunión con el presidente de la Federación de Caza de la Región de Murcia, José Antonio Moreno, con quien abordó diversas cuestiones de interés para el sector cinegético.

Además, José Ángel Antelo anunció que el próximo jueves se debatirá en la Asamblea Regional una moción presentada por Vox para la restauración de la práctica del tiro al pichón, prohibida en la Región. «Esperamos que el PP apoye esta iniciativa de sentido común y respalde la actividad cinegética», declaró Antelo.

PSOE y PP se enfrentan por los casos de violencia de género en la Comunidad

LA VERDAD

MURCIA. La secretaria de Igualdad del PSRM, Tania Ros, denunció que el Gobierno regional «da la espalda a las víctimas de violencia de género, mientras los datos en la Región son cada vez más alarmantes». En este sentido, destacó el último informe del Ministerio de Interior, que señala que la tasa de violaciones en la Región aumentó un 21,8% en 2024, triplicando el incremento experimentado a nivel estatal. Asimismo, los delitos contra la libertad sexual crecieron un 18%.

La diputada del PP Maruja Pelegrín, por su parte, lamentó «la demagogia del PSOE, que pretende desacreditar los avances logrados en la protección de las mujeres en nuestra comunidad». Pelegrín recordó que el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual de la Región atendió a más de 770 mujeres en el último año y realizó 4.068 intervenciones.

Respalda al pueblo gitano

El presidente del Gobierno regional, Fernando López Miras, se reunió ayer en el Palacio San Esteban con representantes de la Fundación Secretariado Gitano para mostrar el apoyo de la Región de Murcia a la población gitana que reside en la Comunidad y al acto institucional de celebración del 600 aniversario de su llegada a España. López Miras trasladó a la Fundación el compromiso del Ejecutivo para seguir desarrollando iniciativas que fomenten la igualdad de oportunidades. Y destacó «la importancia de la riqueza cultural y social que están aportando como colectivo a la sociedad, para seguir construyendo una comunidad más inclusiva y tolerante».



CARM

Los concursos de acreedores crecen un 46% en enero respecto al inicio del pasado año

EP

MURCIA. La Región de Murcia registró 19 concursos de acreedores en enero, lo que supone un 46,15% más que en el mismo mes del año anterior, un incremento superior al de la media nacional (13,54%) y el quinto mayor aumento por comunidades, según los datos extraídos por el Centro de Estudios Económicos de Experian. Por otro lado, la Comunidad registró en enero un 14,08% menos de creaciones de empresas que en el mismo mes del año anterior, el tercer mayor descenso por comunidades, solo inferior a los de Baleares (-22,67%) y Galicia (-17,92%), lo que contrasta con el incremento del 1,22% de la media nacional.

El número de concursos de acreedores en España creció en enero un 4,45% por encima de la media de 2024, hasta alcanzar los 520 procedimientos concursales, según los datos extraídos por el Centro de Estudios Económicos de Experian, que también destaca que la concursabilidad ha crecido un 13,5% interanual en el primer mes de 2025.

En concreto, si se analiza la concursabilidad registrada por sectores, comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos ocupa la primera posición de la clasificación con 131 expedientes concursales y le siguen construcción (73) e industria manufacturera (67). Al realizar el análisis geográfico de los datos, Cataluña es la comunidad con mayor número de expedientes concursales iniciados en enero. En segundo lugar, se sitúa Madrid y, en tercer lugar, la Comunidad Valenciana. En lo referente a la constitución de empresas, el mes de enero ha cerrado con 10.376 nuevas empresas a nivel nacional.

Las empresas confían en el Plan Reconduce para poder reducir el déficit de conductores

Desde el transporte por carretera alertan desde hace años de las grandes carencias que tienen, que desde Froet cifran a corto plazo en más de un millar de profesionales

ZENÓN GUILLÉN

MURCIA. La iniciativa puesta en marcha por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con el objetivo de promover la incorporación de nuevos conductores y poner en valor la profesión de transportista ante el déficit de profesionales existente, el denominado Plan Reconduce, ha sido recibida con esperanza por las empresas del sector en la Comunidad. Estas esperan que pueda ayudar a dar un giro a la carencia de trabajadores que perdura de forma estructural desde hace años.

Desde la Federación Regional de Organizaciones y Empresas de Transporte de Murcia (Froet) estiman que faltan más de un millar de conductores a corto plazo. Un volumen que se extrae de los análisis internos de las diferentes compañías asociadas. Así se ha puesto de manifiesto en diferentes foros, tal como se reflejó en la última asamblea general del pasado año. Y es que, tal como advertía entonces el secretario general de esta patronal, Manuel Pérezcarro, este problema sigue siendo uno de los «caballos de batalla».

Esfuerzo en formación

Al respecto, la coyuntura no ha cambiado nada al cierre de 2024, con lo que las esperanzas están puestas en que proyectos como el impulsado ahora por el departamento que dirige Oscar Puente, sumado al impulso de ayudas directas y un mayor esfuerzo en la formación, contribuyan a posibilitar un cambio de rumbo que arroje resultados positivos.

«El déficit de conductores profesio-



Dos camiones, ayer, en las proximidades de Murcia. V. VICENS / AGM

«Es un desafío para el sector. La captación de talento requiere de un entorno que motive», indican desde Caliche

cionales es un desafío para el sector, por lo que iniciativas que destaquen el valor y el futuro de la profesión son bienvenidas. La captación de talento requiere no solo formación adecuada, sino también un entorno que valore y motive a los profesionales. Las empresas estamos comprometidas en ofrecer condiciones que favorezcan la estabilidad y el desarrollo de quienes eligen esta carrera, asegurando así el relevo generacional y la competitividad», resalta el direc-

tor del departamento de Fidelización al Transportista de Grupo Caliche, Amador Pérez.

Desde el Ministerio, se han comprometido a priorizar en esta estrategia la captación de profesionales. Porque en los próximos años harán falta hasta 30.000 nuevos conductores en toda España, tanto de camiones como de autobuses, para cubrir todas las expectativas de demanda. Por lo menos así se expuso en la reunión de trabajo que tuvieron la pasada semana los representantes del Comité Nacional de Transporte por Carretera (CNTC), en el que está integrado Froet, con el secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano, para abordar los retos del traslado de mercancías y viajeros por carretera y poner en valor su

importancia como sector estratégico de la economía nacional.

Otro aspecto importante a recalcar es que la nueva campaña, bajo el eslogan 'La carretera siempre tiene salidas', se dirige tanto a jóvenes como mujeres y, en general, a todas aquellas personas que quieran reconvertirse profesionalmente. Por ello, se ha lanzado a través de la web y los perfiles de redes sociales del Ministerio, mientras se pone el foco en algunas de las ventajas que ofrece la profesión del transportista, como son la estabilidad y la inmediata incorporación al mercado laboral.

Durante esa cita, el presidente del CNTC, Carmelo González, hizo hincapié en que la falta de profesionales «es uno de los mayores retos que afronta el sector» y se mostró convencido de que este tipo de campañas pueden servir para atraer talento y fomentar el relevo generacional.

En suma, este plan de acción ministerial para incorporar más conductores, tanto a las operadoras de mercancías como a las compañías de viajeros, lo que trata es de fomentar de forma más activa la profesión de conductor entre la población que busca acceder al mercado laboral o aquella que busca una nueva salida profesional.

Mejorar la imagen

La estrategia en marcha incluye una campaña digital que pretende concienciar a la gente de la importancia que tiene esta actividad para la economía y la sociedad, así como las múltiples ventajas que ofrece a las personas que se decantan por este empleo, más allá de la imagen dura que se trasladaba en la calle.

Desde la patronal, siempre han pedido a las administraciones, empezando por la propia Comunidad Autónoma, la puesta en marcha de ayudas directas para sacarse el carné de camión enfocada a la captación de nuevos conductores. Y es que se ha considerado la forma más efectiva y útil de fortalecer el sector.



SABIC CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

Construir un futuro para las mujeres en el ámbito científico y empresarial empieza desde pequeñas

سابك
sabik

La investigadora de la UCAM María Cuartero recibe el premio 'Estrella emergente'

LA VERDAD

MURCIA. La doctora María Cuartero, investigadora de la Universidad Católica de Murcia (UCAM) y líder de la unidad de investigación UCAM-SENS, ha sido nombrada una de las 'Estrellas Emergentes en Ciencias de la Medición' en 2024 por la revista internacional 'ACS Measurement Science Au' de la American Chemical Society. Este reconocimiento destaca a jóvenes científicos de todo el mundo cuyas investigaciones «están marcando la diferencia en áreas como la investigación de materiales, la química analítica y la tecnología de sensores, entre otras áreas que involucran procesos de medición».

La científica María Cuartero ha sido premiada por «su innovadora investigación fundamental y aplicada sobre la detección de iones en muestras reales, un área crucial en muchos campos de la ciencia y, particularmente, en la monitorización de la salud».

El campus de Espinardo acogerá un gimnasio portátil en un contenedor

LA VERDAD

MURCIA. La instalación de un 'cubo fit' (un contenedor convertido en un gimnasio portátil que dispone de material deportivo tanto en el interior como en su propia estructura) en el campus de Espinardo dotará a los pacientes del programa Activa de un nuevo recurso para realizar ejercicio físico pautado por su médico.

La Consejería de Salud, a través de la Fundación para la Formación y la Investigación Sanitaria (FFIS) y la Universidad de Murcia, han firmado un convenio para instalar este nuevo recurso, que también podrá utilizar la comunidad universitaria, en un espacio de 500 metros cuadrados.

Salud invertirá 50.000 euros para adquirir el 'cubo fit' y aportará los monitores que se encargarán de dirigir, en este espacio no convencional, la actividad física de las personas que sigan el programa Activa, que tienen patologías previas.

La brecha persiste y las mujeres siguen siendo minoría en los grados tecnológicos

Son ya más del 60% de las universitarias de la Región, pero solo una de cada cuatro estudia una ingeniería o Informática

F. CARRERES

MURCIA. En cualquier aula de las escuelas y facultades que imparten ingenierías, Matemáticas y Física, entre otras, la imagen se repite de manera insistente: de cada diez alumnos que se sientan en la clase, solo dos son mujeres. Una proporción que tropieza con la realidad de las universidades de la Región, donde las mujeres son mayoría desde hace varios cursos, con un 60%. Las chicas son más en la universidad, pero las carreras técnicas apenas tienen un 21% de alumnas matriculadas en la Región, una desproporción ya superada en otras áreas de

ALGUNOS DATOS

49%

En los grados de Ciencias, como Química y Biología, las mujeres son casi la mitad.

10%

Titulos como Ingeniería de la Organización Industrial solo tienen un 10% de chicas.

1.528

De los 6.367 alumnos de Ingeniería y Arquitectura, apenas 1.529 son mujeres.

70%

En algunos grados concretos de ciencias, como el de Bioquímica, las mujeres llegan al 70%.

ciencias que preocupa a universidades, empresas y Administración, sabedoras de que el desfase recalca después en igual tasa en la industria murciana y mantiene a las chicas alejadas de los sectores con amplias perspectivas laborales y mejor remunerados.

El consejero de Universida-

des, Juan María Vázquez, avanzó ayer algunos de esos datos con motivo de la inauguración de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se celebra hoy, organizados por Lyceum de Ciencia.

Según los datos del Portal Esta-

distico de la Región de Murcia, en el curso 2023-2024 solo el 24% de los matriculados en grados de Ingeniería y Arquitectura son mujeres, con 1.528 alumnas frente a 6.367 alumnos. En los grados de ciencias, la representación alcanza el 49%, con 1.366 mujeres matriculadas, y con grados como Bioquímica en los que superan el 70%.

Según los datos que maneja la propia Consejería de Universidades e Investigación, casi un 57% de los estudiantes universitarios de la Región de Murcia son mujeres, más de un 63% en la Universidad de Murcia (UMU). No obstante, en titulaciones como Ingeniería Informática apenas llegan al 13%; en Ingeniería de la Organización Industrial solo son una de cada diez. «Es necesario corregir esta situación», reivindicó Juan María Vázquez. «Existen grados como Matemáticas que continúan teniendo poca presencia de mujeres con un 40%, y aun así, las estadísticas de la Región de Murcia son mejores que la media nacional en diferentes disciplinas», aseguró.

Premios Lyceum

Entre las iniciativas que desarrolla la Consejería de Universidades para promover la incorporación de mujeres a los grados tecnológicos, destacan los Premios Lyceum de Ciencia, organizados por la Asociación de Mujeres Científicas de la Región de Murcia en colaboración con la Fundación Séneca, que alcanzan su cuarta edición. Reconocen la labor de investigadoras jóvenes que destacan en diversas áreas del conocimiento.

Las premiadas han sido Miriam Pardo Hernández (Cebascosic), en el área de Ciencias Básicas y Experimentales; Rosa Alba Sola Martínez (Universidad de Murcia), en el área de Ciencias de la Salud; Clara Cubillas Parra (Universidad Politécnica de Cartagena), en el área de Ciencias Sociales; Elena Marín Cascales (UCAM) en el área de Ciencias del Deporte; Isabel Pilar Morales Aragón (UPCT) en el área de Ingenierías y Tecnologías; y María Dolores Mellado Martínez (UMU), en el área de Humanidades. Como las becas Piedad de la Cierva, destinadas a alumnas de nuevo ingreso en titulaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en las universidades públicas de la Región. Unas ayudas que cubren el importe de la matrícula universitaria y se otorgan a las estudiantes con mejor expediente académico, que en las últimas ediciones fueron recordadas porque quedaban vacantes por la falta de solicitudes.



El consejero (c) y los participantes en el programa Artemisa, ayer, durante la presentación. CARM

Es tecnóloga y también es tu vecina: visitas de investigadoras para incentivar vocaciones

La Consejería pone en marcha el programa Artemisa para que profesionales 'STEM' cuenten su experiencia en los institutos

F. CARRERES

MURCIA. La falta de referentes claros, de ingenieras reconocidas y valoradas en las que las adolescentes puedan proyectarse, está en la base de la limitada presencia de

mujeres en los grados llamados 'STEM'. La Consejería de Universidades pondrá en marcha este mismo trimestre un nuevo programa que llevará a cabo la Fundación Séneca que consiste en llevar a institutos mujeres que desputen en materias 'STEM' que cuenten sus experiencias a las alumnas.

El programa Artemisa no va destinado a la áreas que funcionan, como Bioquímica donde hay un 70%, y Química, con un 60%. El programa está basado en una experiencia que se llevó

a cabo en París y que logró aumentar desde el 20% al 28% el porcentaje de alumnas matriculadas. «El nuevo programa Artemisa implicará directamente a investigadoras de la Región para que actúen como modelos a seguir e inspiren a una nueva generación de científicas y tecnólogas», aseguró el consejero, convencido de que «hay que romper estereotipos y potenciar la visibilidad de profesionales en las áreas de ingenierías y Matemáticas».



Personal médico del hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia protesta ayer frente al centro. GUILLERMO CARRIÓN

Los médicos lanzan un aviso al Ministerio por su nuevo estatuto marco y plantean ir a la huelga

Cientos de facultativos se plantan frente a los hospitales y los centros de salud de la Región con la vista puesta en la manifestación de Madrid

LA VERDAD

MURCIA. Sindicatos médicos se movilaron ayer en numerosos puntos de toda España para protestar contra el borrador del estatuto marco, un documento en el que el Ministerio de Sanidad está trabajando junto con organizaciones y comunidades autónomas para mejorar las condiciones laborales del personal estatutario del Sistema Nacional de Sanidad (SNS), y cuya propuesta actual consideran insuficiente.

En la Región de Murcia, cientos de médicos se concentraron ayer a las puertas de los hospitales y centros de salud durante 15 minutos para mostrar su rechazo a la reforma que prepara el depar-

tamento de la ministra Mónica García. El Sindicato Médico (Cesm), con el apoyo del Colegio de Médicos, convocó a los facultativos en torno a las 11 h, una movilización que tuvo su mayor representatividad en el Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

María José García, secretaria general de Cesm, califica las propuestas del Gobierno central como «medidas de esclavitud» y no esconde su sensación de que la profesión médica se encamina a una huelga general si Sanidad no cambia de rumbo. Remarca la necesidad de tener un estatuto propio que contemple las particularidades de los médicos, un trabajo que quieren que sea considerado de riesgo. «Tenemos un sistema de

PP y Vox aprobarán hoy en la Asamblea eliminar la incompatibilidad de los jefes de servicio con la actividad privada

jornada laboral y de guardias del siglo pasado», protesta la representante sindical, «tenemos hasta 48 horas semanales o más».

La reclasificación profesional para optar «a una categoría superior» es otra demanda, junto con mejoras en las excedencias y reducciones de jornada a las que quieren acogerse estos profesionales. «El Ministerio ha cruzado todas las líneas rojas con nosotros, no veía tanto enfado en la profesión desde la huelga de 1996», explica García Mateos.

Las protestas continuarán este jueves en Madrid, donde al menos cuatro autobuses con unos 200 médicos saldrán desde la Región. El Ministerio parece que no cederá y mantendrá la incompatibilidad de los jefes de servicio y directivos de hospital con la actividad privada. Hoy, PP y Vox aprobarán en la vuelta a los plenos en la Asamblea Regional la eliminación de la cláusula que impide esa compatibilidad en la Ley del Personal Estatutario del SMS.

Protesta ante la nueva regulación de medicamentos veterinarios

LV

MURCIA. Los veterinarios de 260 centros de la Región de Murcia llevarán a cabo hoy un cierre simbólico de sus instalaciones o un paro de su actividad durante una hora como mínimo para protestar por la puesta en marcha de la comunicación telemática de pres-

cripciones de antibióticos y por la restrictiva regulación de medicamentos veterinarios.

En concreto, los profesionales veterinarios cargan contra el real decreto de 2023 que regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios. «La obligatoriedad de comunicar a Presvet (Vigilan-

cia de Prescripciones de Antibiótico) los antibióticos que se administran y prescriben a los pacientes, la dificultad de tener en los botiquines veterinarios medicamentos de uso humano y hospitalario, y la imposibilidad de suministrar a los pacientes el tratamiento preciso y necesario para la enfermedad o lesión diagnosticada, son la base» de estas movilizaciones, secundadas en la Región por la Asociación Murciana de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía y por el Colegio de Veterinarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA DE ORDEN DE REGADÍOS Y AGUAS
SECRETARÍA GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES

Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al "PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA REGABLE CON LA MEJORA DEL APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE AGUAS NO CONVENCIONALES PARA LA COMUNIDAD DE REGANTES TRASVASE TAJO-SEGURA DE TOTANA (MURCIA)". N.º de Expediente SGRIR: 23.P25

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en su artículo 75, declara de interés general determinadas obras de regadío, figurando entre ellas, las relativas a la modernización y consolidación de los regadíos de la comunidad de regantes Tajo-Segura, Totana (Murcia). Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley. Esta declaración de interés general permitirá las expropiaciones forzosas requeridas para dichas obras y la urgente ocupación de los bienes afectados.

El proyecto fue promovido por la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), en ejecución de la Primera Adenda, suscrita el 30 de noviembre de 2023, al Convenio formalizado entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), de 21 de julio de 2022, en relación con las obras de modernización de regadíos del «Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos» incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española. Fase II, y desarrollado conforme al Convenio Regulador suscrito entre la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Totana y SEIASA el 26 de abril de 2023, para la financiación, construcción y explotación de las obras de modernización de los regadíos de la citada Comunidad de Regantes.

El «Proyecto de consolidación de la zona regable con la mejora del aprovechamiento y gestión de los recursos de aguas no convencionales para la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Totana (Murcia)» fue aprobado por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 12 de febrero de 2024.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 21 de enero de 2025.

Consecuentemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Totana, Calle La Balsa, 6, 30850 - Totana (Murcia), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previa a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como en las dependencias del Ayuntamiento de Totana (Murcia), como en la página web de este Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación: <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/gestion-sostenible-regadios/plan-nacionalregadios/informaciones-publicas>

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Totana el día 4 de marzo de 2025, en horario de mañana.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y, en formato resumen, en dos diarios de Murcia.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público. La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 30/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y, en formato resumen, en dos diarios de Murcia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Totana (Murcia), servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Comunidad de Regantes Traslase Tajo-Segura de Totana, ostenta la condición de entidad beneficiaria.

Madrid,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES
Cristina Clemente Martínez

Madrid,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
P.D.: Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE nº 16 de 18-01-2019)
Modificada por la Orden APA/102/2023, de 30 de enero.
LA DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
Isabel Bombal Díaz

Europa se conjura para plantar cara a Trump por los nuevos aranceles contra sectores clave para España

Estados Unidos impone gravámenes del 25% a las importaciones de acero y aluminio que ponen en peligro 500 millones de euros en exportaciones

JOSÉ A. GONZÁLEZ /
OLATZ HERNÁNDEZ

MADRID / BRUSELAS. Europa cierra filas ante los nuevos aranceles de Donald Trump a todas las importaciones de acero y aluminio. «Estamos en contra de las tarifas injustificadas y tomaremos los pasos necesarios para proteger nuestros intereses». Estas palabras de Olof Gill, portavoz de la Comisión Europea responsable de Comercio, resumen la postura de la Unión Europea ante los nuevos impuestos firmados por el mandatario estadounidense desde su avión presidencial.

Todos coinciden en el impacto de la medida. «Estados Unidos estaría imponiendo gravámenes a sus propios ciudadanos, elevando los costes para las empresas y alimentando la inflación», declaró Gill. Pero la postura se resquebraja a la hora de adoptar una respuesta conjunta. Unos, como el ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerdo, apuestan por ser cautelosos: «Tenemos la unidad y las herramientas necesarias para responder, si es que se da el caso». Y otros son más beligerantes, como el ministro de Exteriores francés, Jean-Noël Barrot, que ha pedido a la Unión Europea la imposición de aranceles de forma inmediata. «Ya impuso esos aranceles en 2018 y entonces respondimos. Ahora replicaremos de nuevo», señaló.

Bruselas aún no ha desvelado cuál será su estrategia ni a qué sectores impondrá gravámenes. La semana pasada la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que «estamos preparados». Sin embargo, no cierra la puerta a negociar con Trump y mantener una «pos-



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea. EFE

LA CIFRA

850.000

millones de euros están en juego en las relaciones comerciales entre EE UU y la UE

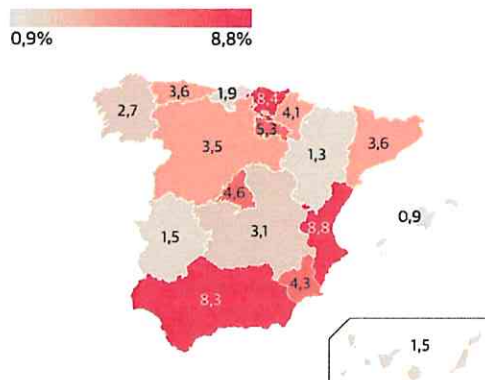
POSIBLE DERIVADA

La industria siderúrgica alerta del posible desplome de precios por la irrupción del acero chino

tura pragmática» para evitar una guerra comercial entre las dos potencias. Hoy, la dirigente comunitaria se reunirá en París con el vicepresidente estadounidense J. D. Vance, que acude a la capital francesa para asistir a una cumbre sobre inteligencia artificial.

Tres regiones destinan entre el 8% y el 9% de sus exportaciones a EE UU

% exportaciones a EE UU sobre el total de exportaciones



Fuente: Gabinete Económico de CC.OO a partir de los datos de comercio exterior de la Agencia Tributaria para 2023

GRAFICO R.C.

En juego están más de 850.000 millones de euros, cifra que ambos bloques movieron en intercambios comerciales en numerosos sectores. «Nuestra prioridad es continuar por el camino de la cooperación, un conflicto comercial solo conoce perdedores en el largo plazo», destacó el ministro de Economía y Protección del Clima de Alemania, Robert Habeck.

Cautela en España

La amenaza arancelaria a estos sectores no es nueva. «Trump los impuso en 2018 y Biden los mantuvo con pequeños cambios durante su mandato», explica a LA VERDAD el director general de Siderex, asociación clúster de siderurgia en el País Vasco, Asier San Millán.

Las nuevas imposiciones se dirigen contra sectores exportadores clave en la economía española: acero y aluminio por un lado y, por otro, la construcción de aerogeneradores. Este último se confirmará hoy con la publicación de un arancel «antidumping» del 28,55% sobre las torres eólicas fabricadas en España por presunto dumping en la venta de estos productos desde la Península Ibérica.

En disputa hay 500 millones de euros, correspondientes a las ventas de estos metales a Estados Unidos. España es el décimo exportador de acero a este país, con unas ventas de 290.000 toneladas que ya en la anterior etapa Trump sufrieron un recorte del 50%. En cuanto al aluminio, España ocupa la posición vigésimo octava, con 19.664 toneladas en 2024 con valor de 128,9 millones. «Es pronto para hacer una valoración, no conocemos la letra pequeña», exponen fuentes del sector siderúrgico. No obstante, su preocupación no son las tarifas estadounidenses, sino la repercusión de las mismas. «Esto puede provocar que el acero chino inunde Europa y se desplomen los precios, y no podamos competir. Eso sí sería una tragedia», afirman.

La industria del metal de la Región se muestra expectante y en alerta

Z. GUILLÉN

MURCIA. Más allá de que el peso del sector metalúrgico de la Región de Murcia es modesto en comparación con otros territorios españoles con mayor presencia industrial, y con unos volúmenes de comercio exterior más modestos, la amenaza aran-

celaria del presidente Trump al acero y al aluminio también provocaría un impacto directo en algunas empresas y, de forma indirecta, en el conjunto del metal murciano por los efectos que podría arrastrar en los precios.

Aunque por el momento desde la patronal Fremm se muestran prudentes a la espera de

cómo evolucionen los acontecimientos, es cierto que las industrias potencialmente más afectadas están muy expectantes y en alerta ante las consecuencias que puedan traer a los mercados los nuevos gravámenes en EE UU.

Hay que tener en cuenta que, en conjunto, la industria metal-mecánica es la actividad predominante en la estructura del sector del metal regional, ya que integra a 1.923 empresas y representa casi la mitad del valor añadido del sector (907 millones de euros), según los propios datos

recogidos por Fremm en su último boletín de coyuntura económica, correspondiente al tercer trimestre del pasado año. Asimismo, concentra algo más de un tercio del empleo total, es decir un total de 18.939 afiliados a la Seguridad Social.

Distintas ramas

No obstante, los efectos de un cambio arancelario mucho más proteccionista (25%) como el planteado por el mandatario norteamericano también podría sacudir con fuerza a otras ramas que

se nutren de esta materia prima. Es el caso de las empresas murcianas de instalación y acabado de obras del metal, cuyo subsector está integrado por firmas que realizan trabajos de carácter auxiliar, complementarios o afines de la siderometalúrgica, y tareas de instalación, montaje incluidas en dicha rama. Y es que se caracteriza por micropymes (el 53% no tiene asalariados), y según el censo de la federación comprende casi 5.000 empresas. Unas cifras que revelan que el perjuicio puede ser mucho mayor.

BOLSAS

IBEX35 12.708,80	0,16%	DOW JONES 44.442,31	0,31%	EUROSTOXX 5.358,30	0,62%	NASDAQ 19.744,86	1,13%	FTSE 100 8.767,80	0,77%	DAX 40 21.911,74	0,57%
----------------------------	--------------	-------------------------------	--------------	------------------------------	--------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	--------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 25	Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 25
▲ ACCIONA	109,700	1,67	0,92	▼ IAG	4,246	-3,32	17,00
▲ ACCIONA ENERGIA	17,990	1,07	1,07	▲ IBERDROLA	13,570	0,48	2,03
▲ ACERINX	10,480	3,76	10,90	▲ INDITEX	53,260	1,14	7,29
▲ ACS	50,250	1,11	3,74	▲ INORA	16,440	2,11	-3,75
▲ AENA	218,000	0,65	10,44	▲ INM COLONIAL	5,475	1,01	5,80
▲ ANADEUS	71,240	0,34	4,46	▲ LOGISTA	29,060	1,32	-0,48
▼ ARCELORMITTAL	77,180	-0,62	21,50	▲ MAPFRE	2,772	0,07	13,33
▼ B. SABADELL	2,362	-0,92	25,84	▲ MERLIN PROP.	11,020	0,92	8,46
▼ B. SANTANDER	5,484	-0,78	22,84	▲ NATURGY	24,640	0,74	5,39
▼ BANKINTER	8,318	-1,07	8,87	▲ PUIG BRANDS	18,130	1,57	1,65
▼ BBVA	11,505	-1,24	21,72	▲ RED ELÉCTRICA	16,520	0,61	0,12
▼ CAIXABANK	6,020	-0,23	14,97	▲ REPSOL	11,570	0,22	-1,03
▲ CELLNEX	32,080	0,72	5,15	▼ ROVI	55,250	-0,45	-12,23
▼ ENAGAS	12,110	-0,08	2,80	► SACVR	3,230	0,00	1,51
▲ ENDESA	21,850	1,06	5,20	▲ SOLARIA	7,750	2,11	-0,83
▲ FERROVIAL	42,000	1,94	3,45	▲ TELEFÓNICA	4,135	0,80	5,03
▲ FLUIDRA	23,240	0,17	-1,19	▼ UNICAJA	1,480	-1,66	16,17
▲ GRIFOLS	8,456	1,37	-7,56				

Evolución del IBEX 35



INDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif%	Ret. 25
▲ S&P 500	6.067,94	0,70	3,17
▼ TOKIO	38.770,50	-0,12	-2,82
▲ PARIS	8.006,22	0,42	8,47
▲ MILÁN	37.242,17	0,50	8,94
▲ LISBOA	6.563,58	0,83	2,92
▲ ZURICH	12.633,10	0,23	8,90
▲ MOSCÚ	980,48	2,06	9,77
▲ BRASIL	125.651,00	0,83	4,46
▼ ARGENTINA	2.395.264,25	-0,87	-5,46
▲ MÉXICO	53.109,25	0,55	7,26
▲ COLOMBIA	1.523,06	0,47	10,40
▲ CHILE	7.290,57	0,07	8,65
▼ PERÚ	29.533,17	-0,09	1,98
▲ HONG KONG	21.521,98	1,84	7,29
▲ CHINA	3.322,17	0,56	-0,68

La desatención sanitaria por la crisis de Muface llega hasta la Fiscalía

CSIF presenta una denuncia para que se investiguen centenares de quejas de funcionarios por las cancelaciones y retrasos de citas médicas

LUCÍA PALACIOS

MADRID. El conflicto de Muface sigue sin resolverse pese a que estamos casi a mediados de febrero, aunque comienza a verse cierta luz al final del túnel tras la nueva oferta del Gobierno que se acerca más a lo que piden las aseguradoras. Sin embargo, los 1,5 millones de funcionarios y sus familias siguen padeciendo las consecuencias de no haberse renovado a tiempo el nuevo concierto para los próximos tres años y sufren cancelaciones y retrasos de citas médicas, con las consecuencias que esto puede implicar para su salud.

Así, CSIF, sindicato más representativo en las administraciones públicas, presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General del Estado en la que le reclama que investigue las quejas de centenares de mutualistas de Muface, que han visto cómo sus peticiones de asistencia sanitaria han sido rechazadas en los últimos meses por parte de las compañías aseguradoras DKV, Adeslas y Asisa, que en teoría siguen prestando este servicio tras haber prorrogado la Administración el concierto hasta marzo.

CSIF pretende con esta denuncia determinar posibles responsabilidades penales tanto de las compañías como de las perso-

nas físicas que pudieran ser autores o partícipes en los hechos denunciados.

El escrito presentado por el sindicato recuerda que desde el pasado octubre ha recibido cada día centenares de quejas de mutualistas a quienes les han sido denegadas la realización de pruebas médicas, así como anulación de citas e intervenciones quirúrgicas, lo que «está provocando problemas de salud mental y físico tanto en los mutualistas como en sus familias». En este sentido, denuncia que «la injustificada negativa de las aseguradoras constituye un problema de salud pública por sí mismo y por el número de personas afectadas» (aproximadamente 1,5 millones entre mutualistas y beneficiarios).

«En ningún caso una cuestión puramente económica —la no renovación del actual concierto— puede justificar la desatención en materia del derecho fundamental a la protección a la salud», advirtió en la denuncia CSIF, que instó a que se investigue para determinar las posibles responsabilidades penales de las aseguradoras.

Huelga este jueves

Ante la falta de una solución a este conflicto, CSIF mantiene la jornada de huelga anunciada para este próximo jueves, a la que están convocados más de medio millón de funcionarios de todo el país en diferentes ámbitos: personal docente (tanto universitario como no universitario), centros de la Administración General del Estado y funcionarios de Correos.

Elon Musk ofrece 97.000 millones de dólares por OpenAI, la firma detrás de ChatGPT

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. El empresario Elon Musk, mano derecha del presidente Donald Trump, vuelve a revolucionar el tablero de juego tecnológico. El multimillonario acaba de hacer una oferta a OpenAI, la empresa detrás de ChatGPT, para comprarla por 97.400 millones de dólares (unos 94.500 millones de euros) junto a un grupo de inversores, según informaba este lunes 'Wall Street Journal'.

Musk ya se hizo a golpe de talonario (44.000 millones de dólares pactó en su día) con la red social de mensajería Twitter hace poco más de dos años —que renombró luego como X— y ahora pretende tomar el control de OpenAI para que la plataforma vuelva al código abierto. Con este movimiento societario busca competir en igualdad de condiciones con la empresa china DeepSeek, que tanto ha impactado en el sector de la inteligencia artificial (IA) durante las últimas semanas.

Esta multimillonaria oferta supone un capítulo más en la particular guerra entre Sam Altman, director ejecutivo de OpenAI, y Elon Musk, cofundadores de la empresa en 2015, pero que el segundo dejó antes del éxito de ChatGPT. La información del diario estadounidense indicaba, además, que el abogado de Musk, Marc Toberoff, ha asegurado que ha presentado la oferta este lunes a la propia junta directiva de OpenAI. La propuesta está respaldada por la firma de inteligencia artificial de Musk, llamada xAI y fundada en 2023, que podría fusionarse con OpenAI tras el acuerdo.



La ministra Yolanda Díaz, junto a los líderes sindicales Unai Sordo y Pepe Álvarez, ayer en la firma del acuerdo. EFE

Díaz reta a Montero a liberar de impuestos a los que menos ganan

Insiste en que «50 euros más al mes importan», mientras el ala socialista del Gobierno retrasa la decisión sobre el IRPF para «más adelante»

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) subirá un año más en España un 4,4% hasta los 1.184 euros al mes en 14 pagas o, lo que es lo mismo, unos 50 euros al mes con respecto al SMI de 2024. Este fue el acuerdo que rubricó ayer la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con los líderes sindicales. Este incremento, que se aplicará con efectos retroactivos desde el 1 de enero de este año y que beneficiará a más de dos millones de trabajadores, será aprobado hoy en el Consejo de Ministros.

Pero lo hará con la incertidumbre de si el departamento que dirige María Jesús Montero elevará como en años anteriores el límite de la exención fiscal del IRPF para que quienes perciben

el salario mínimo no tengan que pagarlo o si, por el contrario, los beneficiados por la subida deberán tributar a partir ahora por los 700 euros anuales de incremento. «50 euros más al mes importan», subrayó ayer la ministra de Sumar, dejando la pelota en el tejado de su homólogo de Hacienda, que es quien debe decidir si los beneficiados por el alza del SMI deberán tributar por ese incremento.

La líder de Sumar no se refirió expresamente a esta cuestión, pero sí cargó contra los fondos de inversión —«son los que están especulando con la vida de la gente», argumentó— e hizo hincapié en que con esta medida se recuperará el equilibrio.

La decisión sobre la exención fiscal o no del IRPF debe ir en una norma específica del Ministerio de Hacienda y no forma parte del real decreto que regula el SMI. Ayer, Montero se limitó a recalcar que «una vez que se apruebe, como dije ya, comunicaremos cuál es la decisión que adopta el Gobierno de España». Pero el ministro Carlos Cuerpo retrasó la decisión para «más adelante».

El fenómeno laboral que es peor que el absentismo.

Las empresas se ponen las pilas para acabar con él: luces apagadas, reuniones con hora límite...

JULIA FERNÁNDEZ



Pasa en muchísimos lugares de trabajo: cumplir las horas establecidas e irse es una utopía. Algunos 'valientes' optan por salir con cierta naturalidad, pero otros lo hacen como si estuvieran delinquiendo. Y otros muchos ni siquiera osan moverse: miran el reloj y se quedan en el sitio... y lo peor es que a veces ni siquiera se trata de tener que terminar algo importante. Simplemente, es una especie de 'tradición', algo que se ha ido consolidando con los años y que ningún jefe ha cortado. ¿A alguien le suena la escena? Se llama presentismo laboral, que viene a ser lo que popularmente conocemos como 'calentar silla' en el trabajo: echar horas haga falta o no.

Esto a nadie le resulta nuevo, pero sí lo es la preocupación de las empresas ante este fenómeno: se han dado cuenta de que es tan peligroso como el absentismo (justificado o no), que está en cifras récord en España. En 2023, último año del que se tienen datos completos, la tasa media fue del 6,8%, la segunda más alta desde que se empezó a 'medir' allá por el año 2000, según un informe de la compañía de recursos humanos Adecco.

«Es un problema porque genera una falsa sensación de compromiso y eficacia», reconoce Orestes Wensell, director general de Talent Solutions (Manpower Group). Los 'presentistas' son, en

muchos casos, trabajadores que se sienten obligados a estar más horas de las pactadas en su lugar de trabajo. «Pero eso no equivale a tener quehaceres o a una mayor productividad», acota Pilar Llacer, vicepresidenta de Cultura y Valores en la consultoría Both y especialista en el tema. Y ahí empiezan los problemas. ¿Podrían irse? Sí, en realidad nadie les diría nada... Sin embargo, les frenan dos cosas: la primera es ver que los superiores no se marchan cuando cumplen el horario (ni algunos 'iguales'). La segunda, el miedo a perder el trabajo, a no ser bien considerados...

En realidad, todo tiene que ver con una «cultura laboral muy de los ochenta», prosigue la experta. «Hay muchos jefes que piensan que si uno no está de forma

presencial en las oficinas, significa que no está trabajando. Y también que necesitan tener a sus trabajadores al lado para ejercer su liderazgo». Pero no es así «y la pandemia lo demostró». Lo que ocurre es que revertir esta creencia lleva tiempo.

«La esperanza de que esto cambie la tengo puesta en las generaciones que vienen», destaca Llacer. Pero no en los jefes del futuro, sino en esos empleados que no están dispuestos a perpetuar el modelo y hacen una pregunta

que es la clave. «Si el jefe les pide que se queden o que estén en la oficina de continuo, lo primero que le dicen es para qué... y no les valen las típicas respuestas. Yo los llamo jóvenes con 'efecto Copérnico'», señala.

No obstante, mientras eso ocurre, las empresas también están poniendo de su parte para frenar un fenómeno del que no sacan ningún beneficio. Y que, además, genera malestar tanto en el 'presentista' como en el resto de compañeros. Hasta tal punto que provoca bajas. Porque estar más tiempo en la oficina por obligación (y no digamos ya por adicción) pasa factura a la salud mental. Según el informe de Adecco mencionado anteriormente, el 32% de los asalariados reconocen que su salud mental ha empeorado en los últimos años. Y una de cada cuatro empresas subraya que el 25% de sus trabajadores han sufrido trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático... Con sus consiguientes ausencias, claro.

Por objetivos: la solución

¿Cómo ponerle coto entonces al presentismo? «Es fundamental implantar una cultura empresarial basada en el trabajo por objetivos, donde el rendimiento se mida por la consecución de resultados concretos y no por la presencia física o la cantidad de horas trabajadas», recalca Wensell. Y esto debe partir, indica, «de la dirección, si no, no es viable». Pero hay otras artimañas para luchar contra los 'presentistas' (que, por cierto, pierden también mucho tiempo fumando, con llamadas persona-

EN CIFRAS

¿Cuánto cuesta 'calentar silla'?

El presentismo es escurridizo. «Se trata de un fenómeno difícil de observar, con muchos matices, variantes y que ocupa una 'zona gris'», señalan desde Adecco. Sin embargo, sí se puede cuantificar el coste que tiene: cuesta entre 1.076 y 3.227 euros al año por cada caso. O lo que es igual, entre 1.100 y 3.300 millones anuales. Un pico al que hay que sumar los 12.245 millones del absentismo. Por eso es importante atajarlo desde arriba «y con mandos que estén formados en habilidades de gestión de equipos en entornos híbridos», añade el director general de Talent Solutions, Orestes Wensell.

les en horas de trabajo y pausas demasiado largas). Una de las que mejor funciona porque disuade al trabajador es fichar, que además es obligatorio por ley. Pero hay más, como, por ejemplo, limitar la duración de las reuniones. Esta medida la ha tomado un 6% de las empresas que participaron en la encuesta de Adecco sobre el tema. Otras, un 5%, apagan las luces cuando llega la hora de marcharse para desincentivar que la gente se quede (como en los bares a la hora de cierre, sí).

«Si eres jefe y quieres a la gente con mejor talento en tu organización o empresa vas a tener que cambiar... porque ahora mismo lo que demandan es flexibilidad», concluye Pilar Llacer.



EDUCACIÓN PÁGINA 12
Elaboran un test de 37 preguntas
para detectar acoso escolar

FIESTAS PÁGINA 21
Javier Calvo, de 'Los Javis', será el
pregonero del Carnaval de Águilas



EXPOSICIÓN PÁGINA 40
Siete obras de la Colección
Adela Barba, en San Esteban



MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2025 | DIRECTOR JOSÉ ALBERTO PARDO LIDÓN | NÚMERO 13.243 AÑO XXXVII | 1,70 EUROS | PRENSA IBÉRICA

La Opinión DE MURCIA

www.laopiniondemurcia.es

Este diario utiliza papel reciclado en un 80,5%



Juan Carlos Caval

Plante de batas blancas

Cientos de médicos se concentran en la puerta de hospitales y centros de salud de la Región contra el Estatuto Marco del Ministerio PÁGINA 10

Los facultativos, ayer con sus pancartas en el Hospital Virgen de la Arrixaca.

El salario mínimo subirá para casi 200.000 murcianos

Los trabajadores cobrarán 50 euros más al mes tras el acuerdo suscrito entre el Gobierno central y los sindicatos UGT y CC OO, que será aprobado hoy en Consejo de Ministros

MURCIA

Más taxis por el fin de las guardias en el aeropuerto en temporada baja

El nuevo calendario los libera de octubre a mayo

PÁGINAS 4 Y 5

PÁGINA 16

Suplemento escolar
PEQUEOPI
Con el patrocinio de
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
Región de Murcia

ASAMBLEA

Los diputados regionales vuelven al Salón de Plenos tras su renovación

Podrán votar desde su escaño electrónicamente

PÁGINA 9



Iván Urquizar

La presidenta del Parlamento autonómico recorrió ayer la nueva sala.

LABORAL

La subida del salario mínimo beneficiará a casi 200.000 murcianos

Cobrarán 50 euros más al mes tras el acuerdo con los sindicatos que hoy será aprobado en el Consejo de Ministros

M. J. GIL

Entre 170.000 y 200.000 trabajadores de la Región verán incrementado su sueldo con la subida del salario mínimo. El acuerdo firmado este lunes por la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con CC OO y UGT establece una subida de 50 euros mensuales al elevarse el sueldo de cobra casi un tercio de los asalariados murcianos de 1.134 a 1.184 euros mensuales en catorce pagas. La subida será aprobada este martes en el Consejo de Ministros e iniciará el trámite parlamentario, que puede resultar tortuoso.

El abanico de sectores productivos de la Región que están sujetos a la evolución del salario mínimo interprofesional va ampliándose cada año, a medida que las actividades con los sueldos más bajos están quedando englobadas dentro de las retribuciones que fija el Consejo de Ministros.

Entre las actividades que están bajo el paraguas del salario mínimo se encuentran los distintos convenios del sector agrario que llevan años caducados. El incremento salarial que fije el Consejo de Ministros será la referencia para establecer el precio por hora trabajada.

Según apunta el secretario general de CC OO en la Región, Santiago Navarro, en el campo hay entre 80.000 y 90.000 jornaleros que cobran el salario mínimo dependiendo de la época del año.

En los almacenes de frutas y hortalizas calcula que hay otros 20.000 asalariados, que son en su mayoría mujeres.

También en la hostelería, que emplea a más de 35.000 personas en temporada baja y supera las 40.000 en los meses de verano, está sujeta al salario mínimo gran parte de las plantillas.

En la relación figuran también las empleadas de hogar, una actividad que ha venido perdiendo afe-

ctivas a la Seguridad Social en los últimos años a medida que se encarecía el coste salarial y la cuota mensual.

En la Región hay unos 130.000 asalariados con convenios caducados, algunos de los cuales llevan ya más de diez años sin revisión, gran parte de los cuales han quedado dentro del paraguas de las subidas aplicadas por el Gobierno.

De prosperar el acuerdo alcanzado por Yolanda Díaz con los sindicatos, uno de cada tres asalariado de la Región verá incrementado su sueldo en un 58% en comparación con las retribuciones que tenía en el año 2018, cuando el salario

El número de sectores en los que se aplica aumenta cada año a medida que aumenta su cuantía

Alcanzará los 16.576 euros brutos al año en catorce pagas, que equivalen a 39,47 euros diarios

mínimo rozaba los 736 euros.

El pacto suscrito por Yolanda Díaz con los dirigentes sindicales de CC OO y UGT establece que la retribución mínima alcanzará los 16.576 euros al año, que equivalen a 39,47 euros brutos al día, según ha informado el Ministerio de Trabajo tras la firma.

La oposición de la patronal a la subida de 50 euros mensuales limita las expectativas de que prospere la propuesta del Gobierno en el Congreso de los Diputados, de igual forma que ocurrió el pasado mes de enero con el primer decreto omnibus que el Gobierno llevó al Parlamento, en el que se incluía la prórroga de la paga establecida para el año 2024.

Al caer la prórroga se abrió una brecha legal que habría permiti-

do a las empresas contratar trabajadores con el salario mínimo que estaba vigente en 2023, aunque el Ministerio de Trabajo dictó una instrucción en la que advertía de que se consideraría ilegal este subterfugio.

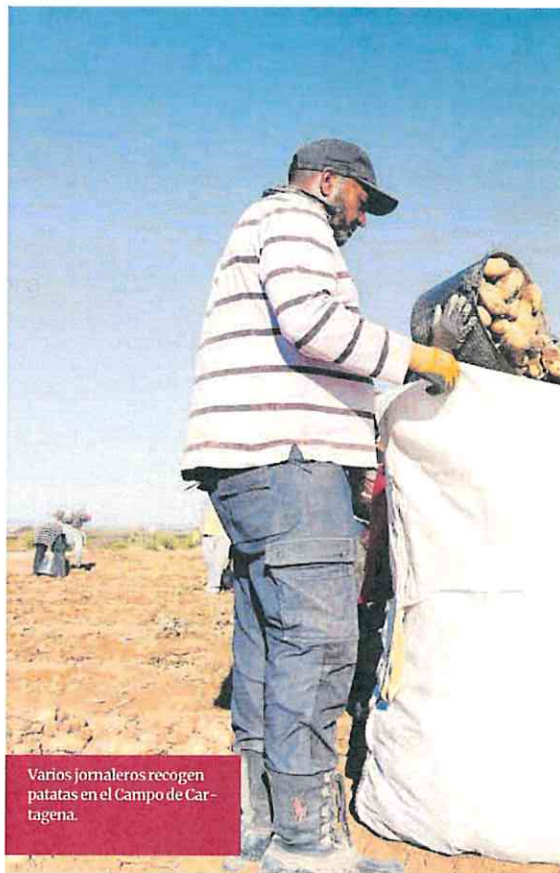
Según informó el Ministerio tras la firma de Yolanda Díaz con los secretarios generales de CC OO, Unai Sordo, y de UGT, José Álvarez, se pondrán en marcha a partir de ahora «campañas específicas para que los convenios colectivos no incluyan escalas salariales que no sean acordes al salario mínimo».

Trabajo añade que se establecerán medidas para asegurar que «las personas trabajadoras dispongan de procedimientos ágiles y efectivos para garantizar el respeto al derecho a una remuneración equitativa y suficiente».

La ministra ha defendido que «es el momento de convertir el crecimiento en progreso. Que las buenas cifras macro del PIB se noten en todos los hogares. Hoy damos un nuevo impulso para que una esperanza muy palpable llegue a todas las economías familiares».

La vicepresidenta segunda del Gobierno destacó el desequilibrio entre beneficios y salarios que se han producido en los últimos 50 años en España» y aseguró que «las rentas salariales han perdido peso de forma completamente liberada. La devaluación salarial ha sido una estrategia política de ajuste, cargando las crisis sobre el sector público y los trabajadores, mientras se ponían a resguardo beneficios millonarios. Esto se ha acabado», sentenció.

Tanto José Álvarez como su Unai Sordo recordaron ayer el acuerdo suscrito con las patronales CEOE y Cepyme que situaba el salario mínimo de los convenios para el año 2020 al menos en 14.000 euros anuales. «Si ese acuerdo se hubiera cumplido en todos los convenios colectivos, la afectación de esta subida hoy sería marginal», manifestó el secretario general de Comisiones Obreras. ■



Varios jornaleros recogen patatas en el Campo de Cartagena.

Francisca Sánchez: «Hay que romper barreras en la conciliación»

La candidata a la dirección de UGT tiene el apoyo de las tres federaciones del sindicato

M. J. G.

La candidata a la secretaria general de UGT en el congreso regional que el sindicato celebrará los días 28 y 29 de marzo, Francisca Sánchez Salmerón, cuenta con el apoyo de las tres federaciones que integran la organización, por lo que se da prácticamente por segura su elección. La aspirante al puesto que dejará Antonio Jiménez después de 16 años explica que tomará las riendas del sindicato dispuesta a «avanzar en la conciliación».

«Deseo que nadie tenga que pasar ni la mitad de lo que he vivido yo como madre trabajadora, divorciada y con dos hijos, uno de ellos con una alta dependencia. Me han hecho barbaridades», asegura la candidata, que es médica de Emergencias en Cartagena.

Francisca Sánchez Salmerón, nacida en Almería hace 50 años, estudió Medicina en la Universidad de Córdoba. Tiene la especialidad de Médico de Familia y está a punto de obtener la titulación en Medicina de Urgencias. Vive en la Región desde hace 24 años y se considera ya «total-

Martes, 11 de febrero de 2025

Iván Urquizar



mente cartagenera».

Antes de iniciar el MIR en el año 2003 trabajó en varias empresas privadas de la Región, entre las cuales estaba Los Quijales, de Lorca. Entre 2002 y 2003 fue médica del IMAS.

Entre el 2006 y octubre de 2024, ha ejerciendo en el Servicio de Urgencias del Hospital del Rosell y Complejo Hospitalario de Santa Lucía de Cartagena. En este momento forma parte de la Gerencia del 061 en la Unidad Médica de Emergencias.

También ha sido delegada de UGT en el Servicio Murciano de Salud, donde considera que ha sido «un poco guerrillera».

Hasta ahora no había ocupado cargos en la dirección del sindicato. Asegura estar «muy agradecida» a sus compañeros que la han propuesto para ser la primera mujer al frente del sindicato en la Región. «Es un honor que mi candidatura haya sido propuesta por unanimidad», manifiesta.

Su experiencia personal como médica de Urgencias acostumbrada a hacer guardias y a com-



Francisca Sánchez Salmerón.

paginar sus largas jornadas de trabajo con su responsabilidades familiares la lleva a creer que la presencia de una mujer en la dirección de UGT debe servir para «avanzar en el terreno de la conciliación y en la lucha por todo lo que nos queda por conseguir. Hay muchos derechos laborales que lograr. La conciliación familiar no existe», afirma. ■

MURCIA 1200

Martes, 11 de febrero

CENTRO DE INTERPRETACIÓN MADINA MURSIYA
Santa Eulalia / 9 - 14H. y 17 - 19.30H.

TERRA NATURA
Calle Regidor Cayetano Gago / 10 - 17H.

EXPOSICIÓN 'LOS PIES EN LA TIERRA'
FUNDACIÓN CARLOS ALCARAZ
Cárcel Vieja / 10.30 - 14H. y 17 - 21H.

'DISTOPIAS' JOSÉ LUIS GALINDO
Palacio Almudí / 11 - 14H. y 17 - 21H.

OPERA 'EL TROVADOR' VERDI
Teatro Romea / 20H.

Miércoles, 12 de febrero

CUMBRE FLAMENCA
Fundación Cajamurcia / 19H.

I TORNEO DRAMATURGIA
Teatro Circo / 20H.

Jueves, 13 de febrero

FOLK FEST MURCIA
Teatro Circo / 20H.

Viernes, 14 de febrero

DIBUJO Y PINTURA: PAISAJES Y MONUMENTOS MURCIA MEDIEVAL SIGLO XII 'MURCIA 1200'
La Nave / 17H.

'XPECTRO'
Teatro Circo / 20H.

'SER ALGO, SEÑOR, TE PIDO'
Auditorio de Guadalupe / 20H.

MURCIA EL ORIGEN: VIDEO MAPPING 'MURCIA 1200'
Plaza Belluga / 20H.

'SATURDAY NIGHT DISCO'
Teatro Romea / 20.30H.

1200
MURCIAAyuntamiento
de Murcia

www.eventos.murcia.es





Juan Carlos Caval

Protesta de médicos este lunes en el Hospital Virgen de la Arrixaca contra el borrador de Estatuto Marco propuesto por el Ministerio.

Concentración

Plante médico contra la reforma del Estatuto Marco: «Ministra dimisión»

Cientos de profesionales protagonizan protestas simultáneas en hospitales y centros de salud de la Región como preámbulo a la manifestación del jueves

ANA GARCÍA

«No al estatuto» y «ministra dimisión» han sido los lemas coreados este lunes por cientos de médicos de la Región de Murcia a las puertas de sus centros sanitarios, donde se concentraban a las once de la mañana para leer comunicados en contra de la propuesta de borrador del Estatuto Marco que ha hecho el Ministerio de Sanidad.

Entre las Urgencias y el pabellón Maternal de la Arrixaca, más de doscientos facultativos de la Ciudad Sanitaria se reúnan para reclamar un estatuto propio para los médicos, el cómputo de las guardias en las cotizaciones y una reorganización de la clasificación profesional.

Entre los asistentes se han visto caras conocidas, como el coordinador regional de Trasplantes, Ricardo Robles; el jefe de Paritorio y Urgencias del Maternal, José Elíseo Blanco; el jefe de la UCI, Rubén Jara; el jefe de Cirugía Cardiovas-

cular, Sergio Cánovas; y el de Ginecología y Obstetricia, Anibal Nieto, entre otros.

El presidente del Sindicato Médico Cesm, Clemente Casado, explicaba durante el paro a La Opinión que «las concentraciones han sido un éxito, ya que la propuesta de borrador que se ha hecho nos ha unido a todos al considerar que es una agresión directa a la profesión».

Entre las medidas que más malestar han generado, Casado destaca la clasificación profesional, ante lo que los colegios de médicos y sindicatos sectoriales reclaman un marco específico de negociación para los facultativos, «un marco en el que queremos hablar sobre lo que nos afecta a los médicos con médicos», insiste el máximo responsable de Cesm en la Región de Murcia.

Junto a él también estaban el resto de la directiva del Sindicato Médico y del Colegio de Médicos de la Comunidad de Murcia, con su presidente, Francisco Miralles, al frente.

La secretaria general de Cesm, María José García Mateos, fue la encargada de leer el manifiesto, en el que destacaban que «este borrador no aporta ninguna mejoría a la asistencia sanitaria», por lo que exigen la negociación de un estatuto propio y la reclasificación profesional de los médicos como nivel A1+ (en la propuesta del Ministerio se eleva a otras categorías, como los enfermeros, a nivel A1 equiparándolos con los facultativos).

Los profesionales concentrados este lunes en la Arrixaca también mostraban su rechazo al sistema de exclusividad planteado para los jefes de servicio y de sección, que no podrían compatibilizar su labor en la Sanidad pública con la priva-

da, así como la intención del Ministerio de retener durante cinco años en el sistema público a los MIR que finalicen su periodo de formación.

«La profesión ha dicho basta»

«La profesión entera ha dicho basta, ya que no compartimos la propuesta planteada y seguiremos peleando para conseguirlo», insiste García Mateos, en representación del colectivo médico.

La concentración celebrada en la Arrixaca este lunes se repetía a la misma hora en otros centros sanitarios de la Región como los hospitales Santa Lucía de Cartagena, Rafael Méndez de Lorca, Comarcal del Noroeste, Hospital Virgen del Castillo, Morales Meseguer y Reina Sofía, así como el Hospital Los Arcos del Mar Menor, las Urgencias del Lorenzo Guirao y del 061, donde se han concentrado cientos de médicos murcianos, que han alzado la voz contra las propuestas del Gobierno central.

La de este lunes es la primera de las acciones previstas por los mé-

Reclasificación y jornada de 35 horas, irrenunciables

A.G.M.

Ante las negociaciones que se están llevando a cabo sobre el borrador del nuevo Estatuto Marco, desde la Federación de Sanidad de CC OO insisten en que hay puntos «irrenunciables», entre los que incluyen la reclasificación profesional, la jornada de 35 horas en el SNS - Sistema Nacional de Salud - o la jubilación parcial y anticipada.

El sindicato apunta que el Estatuto Marco es la norma que establece el régimen jurídico del personal que trabaja en los servicios de salud del SNS, y regula, para todas y cada una de las categorías profesionales que lo integran, cuestiones tan importantes como las condiciones de acceso, jornada, clasificación, derechos, carrera profesional y el régimen disciplinario de las y los profesionales sanitarios y no sanitarios que prestan sus servicios en los centros sanitarios públicos.

En este caso, explican que el nuevo borrador incluye capítulos nunca tratados en estos meses, como jornada, horarios, régimen de descansos, clasificación y evaluación del desempeño, entre otros.

En referencia a la incompatibilidad de los empleados del SNS, «resulta evidente que, sin cuestionar la posibilidad de tener actividad en el sector privado, es innegable que para CCOO la Sanidad pública tiene la obligación de motivar e incentivar la dedicación exclusiva».

dicos de la Región de Murcia y de toda España, respaldado por la Organización Médica Colegial (OMC), en contra del Estatuto Marco que se está debatiendo en el Ministerio.

El calendario seguirá el jueves, 13 de febrero, con una manifestación-concentración en Madrid, coincidiendo con una de las reuniones de negociación previstas. El presidente de Cesm Región de Murcia explica que desde la Comunidad fletarán autobuses para los profesionales que se quieran sumar a la protesta.

De momento, está previsto que salga un autobús desde Cartagena y dos más desde Murcia, aunque no descartan aumentar la flota con algún otro vehículo más.

Memoria democrática

El Rey ve un acto de «justicia» la inhumación de un represaliado

Felipe VI preside el funeral de Rafael Altamira, muerto en 1951 en México tras huir del franquismo

L. GIL LÓPEZ
B. CAMPOY
Alicante

Jornada histórica en El Campello (Alicante), que recibió ayer por primera vez en su historia al Rey Felipe VI en un acto largamente esperado: el reconocimiento de una figura ilustre, el humanista Rafael Altamira. El monarca presidió la ceremonia de inhumación de los restos mortales del jurista, literato y pedagogo, junto con los de su esposa, Pilar Redondo, ambos fallecidos en México hace décadas y repatriados hace unas semanas. Con esta visita, Felipe VI preside también por primera vez el funeral de un represaliado por el franquismo.

Con este homenaje y este regreso se cumple una de las voluntades de Altamira, que declaró a la prensa de su época que cuando se

apartara «de la vida oficial» se retiraría al rincón de sus «amores más gratos», en referencia a esta localidad alicantina.

Tras tres años de trabajos y con el respaldo de las distintas administraciones, los cuerpos de Altamira y Redondo fueron repatriados el pasado diciembre desde México. El literato se exilió de España al estallar la Guerra Civil en 1936. Desde 1951 sus restos reposaban en el Panteón Español del cementerio de Ciudad de México. Fue uno de los diez jueces del precedente del actual Tribunal Internacional de La Haya y propuesto dos veces al Nobel de la Paz.

La visita del monarca fue corta, apenas tres horas, en las que además del acto solemne en el cementerio de El Campello, visitó la casa consistorial donde firmó en el libro de honor del municipio y se hizo una fotografía de familia con los ediles de la corporación, excep-



El Rey Felipe VI, en el centro, durante la celebración del funeral de Rafael Altamira ayer, en El Campello.

El monarca se hizo una foto de familia con los ediles de El Campello y recibió el cariño de los vecinos

to con los de Compromís y EU-Podem, que ya anunciaron que no asistirían.

Además, se dio un baño de masas, con cientos de vecinos que corearon gritos de «¡Viva el Rey!»,

«¡Felipe!» o «¡Viva el monarca!».

El Rey no intervino en la ceremonia institucional de inhumación en el cementerio, pero sí dejó escrito en el libro de honor del Ayuntamiento de El Campello lo que significa el homenaje al humanista y jurista fallecido en 1951 en el exilio de México: «Un acto de justicia histórica y reparación, de concordia y reconciliación».

Concordia y reconciliación

Tras reflejar que este 10 de febrero ha sido «un día de gran relevancia» para Alicante, la Comunidad

Valenciana y España, el Rey apuntó: «Ha sido un honor y realmente emotivo acompañar la inhumación de don Rafael Altamira Crevea, cuyos restos, junto a los de su esposa Pilar, se encontraban en México desde 1951 cuando falleció en el exilio».

«Finalmente don Rafael y doña Pilar reposan donde él siempre quiso, en El Campello», añadió. «Gracias y enhorabuena a todos los que lo han hecho posible y sigamos honrando su memoria y su obra, tan necesaria para todos en España», concluyó. ■

L.O.

Consejo de Ministros

El Gobierno regularizará a 25.000 migrantes simpapeles de la dana

La medida permitirá la concesión de autorizaciones de trabajo y residencia de un año a los afectados y sus familiares directos

MINERVA MINGUEZ
MÓNICA ROS
Valencia

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy una regularización extraordinaria para aquellos migrantes simpapeles afectados por las inundaciones del 29-O. Desde el Ejecutivo de Pedro Sánchez se cifra en unas 25.000 las personas en situación administrativa irregular, aunque las entidades sociales hablan de unas 40.000. La medida permitirá la concesión de autorizaciones de re-

sidencia y trabajo de un año a los perjudicados por la dana y sus familiares más directos.

Un total de diecinueve asociaciones de la Comunidad Valenciana y del resto de España habían solicitado al Gobierno, la Generalitat Valenciana y el Defensor del Pueblo que las ayudas a las víctimas de la dana incluyeran a todas las personas. El paquete de medidas propuesta por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y que saldrá hoy adelante permitirá la regularización «por circunstancias excepcionales sobreenvenidas», como avanzó *El País*

ayer. Lo cierto es que solo podrán beneficiarse aquellos extranjeros empadronados o los que cuentan con una cita para cumplir el trámite en alguna de las localidades damnificadas. Las entidades sociales denunciaban el doble castigo infringido a colectivos muy vulnerables, ya que al no disponer de documentación acreditativa no pueden acceder a las ayudas.

«El Gobierno liga la regularización a la residencia pero si se condiciona al documento del empadronamiento se deja a demasiadas personas fuera. Para los migrantes en situación administrativa irre-



Una mujer cocina para la comunidad migrante de Picanya, tras la riada.

gular es muy complicado empadronarse, pero sí podrían acreditar su residencia con informes de servicios sociales, o de las entidades que trabajamos con ellos, con facturas o con documentos», aseguran desde Valencia Acoge.

Desde Oxfam Intermón señalaron que la medida dará protección a muchas personas que han visto sus vidas rotas por esta catástrofe, pero les «preocupa que, para lograrla, se requiera el padrón o una cita previa confirmada». ■

Estudio de CaixaBank Research

La mayoría de nuevos contratados es despedido o dimite antes del año

La reforma laboral ha reducido la temporalidad y la rotación de empleos, si bien todavía un contrato indefinido no es garantía de larga duración

GABRIEL UBIETO
Barcelona

Si 100 personas firman hoy un contrato indefinido y entran a trabajar en una empresa, solo 48 de ellas seguirán en la misma el año que viene. La reforma laboral cumple este 2025 cuatro años de vigencia, un tiempo en el que ha logrado imprimir estabilidad a las relaciones de trabajo en España y reducir los niveles de eventualidad a estándares europeos. Sin embargo, aún le queda camino por recorrer para hacer más duraderas las trayectorias profesionales.

Estas son las principales conclusiones de un estudio elaborado por los economistas Nuria Bustamante y Sergio Díaz, de CaixaBank Research. Su nada críptico título ya avanza las conclusiones del estudio: La estabilidad del empleo mejora en España. Según su veredicto, la norma diseñada por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y acordada con patronal y sindicatos ha cumplido su principal objetivo, si bien ha sido más efectiva en estabilizar la fórmula de los contratos y algo menos en el fondo de los mismos.

Impacto de la norma

A nivel de fórmula contractual, el impacto de la reforma es contundente. La supresión del contrato de obra y servicio, un mecanismo utilizado hasta entonces por muchas empresas para perpetuar a empleados bajo ese régimen que les permitía cesarlos en cualquier momento a bajo coste, ha provocado que el número de contratos indefi-



Imagen de archivo de unos trabajadores en la oficina.

nidos se haya multiplicado. Según los datos analizados, antes de la reforma era habitual que en España, a lo largo de un año, se firmaran unos dos millones de contratos indefinidos. En 2024, se firmaron algo más de seis millones, tres veces más. Parte de ellos son fijos discontinuos (que se clasifican como indefinidos), pero son una minoría. Se firman más indefinidos, menos temporales y, en general, menos contratos. Lo que se traduce en una menor rotación entre las plantillas. «La tasa de rotación se ha reducido en los últimos años, desde el 1,30% en el promedio de 2014-2019 (de cada 100 trabajadores, 1,30 se daban de alta o de baja mensualmente) hasta el 1,10% en 2024», analizan los autores del estudio.

Los efectos de una planificación a más largo plazo, en general positivos, ya han sido analizados por

A lo largo de 2024 se firmaron en el país algo más de seis millones de contratos indefinidos

El Banco de España constató un aumento del consumo al haber más gente con este tipo de contrato

distintos estudios. El Banco de España, por ejemplo, constató que el hecho de que hubiera más gente con contratos indefinidos provocaba en esos empleados más sensación de seguridad y por tanto, aumentaban el consumo, impulsando la actividad económica.

Con la reforma laboral el informe detecta el aumento de empleados que llevan más de dos años en la misma compañía. «El 16% de los contratos firmados en marzo de 2022 seguían en vigor un año después, frente al 11% en el caso de los contratos firmados en el mismo mes de 2017 y 2018», apuntan los autores. El punto negativo es que hoy hay empresas que antes tiraban de contratos temporales y hoy tiran de indefinidos, pero ya con la previsión de que despedirán a sus empleados al cabo de unos meses. ■

Mercados

Talgo sube el 7,67% en bolsa tras confirmarse el interés de Sidenor y Pesa

CELIA LÓPEZ
Madrid

Las acciones de Talgo se dispararon ayer más de un 7,67% en bolsa hasta los 4,21 euros después de que el fondo estatal PFR, propietario del fabricante ferroviario Pesa, confirmara a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su interés por presentar una oferta por la empresa española en los próximos días, si así lo autorizan sus órganos de gobierno. También la vasca Sidenor mostró su intención de lanzar una oferta de compra por el fabricante industrial de trenes, aunque en este caso se trata de una compra solo del 29,7% que controla su mayor accionista, el fondo Trilantic.

En este contexto, la compañía polaca indicó que aún no ha presentado ninguna oferta y precisó que, al estar sujeta a la autorización de sus órganos de gobierno, «no existe certeza» de que vaya a formular una oferta pública de adquisición de acciones sobre la empresa española.

PFR confirmó en una nota su interés por Talgo con la premisa de presentar una propuesta que supondría el lanzamiento de una OPA por el 100% de las acciones de la firma española. El Fondo de Desarrollo de Polonia explicó en un comunicado que este potencial movimiento se circunscribe en el marco del proceso de venta organizado por Pegaso Transportation International, sociedad que mantiene un 40,2% y que está compuesta de un pacto de accionistas de Trilantic con la familia Abelló y varios miembros de los Oriol (fundadores de Talgo). ■

LA OPINIÓN

Nueva andanada contra la oferta de compra (opa) y posterior fusión prevista por BBVA sobre el Sabadell. El presidente de la entidad catalana, Josep Olliu, afirmó ayer que el beneficio récord que registró la entidad en 2024, es «sostenible» e incluso «mejorable». La entidad ganó el año pasado 1.827 millones de euros, un 37,1% más que el ejercicio anterior y su mejor resul-

Banca

Olliu dice que el beneficio récord del Sabadell sin BBVA es «sostenible»

El presidente de la entidad catalana afirma que la opa no tiene «visos de triunfar»

tado histórico y elevó a 3.300 millones la remuneración a los accionistas, unas cifras que Olliu enmarca en la normalidad y asegura que no son «excesivas».

En un escenario marcado por la opa hostil lanzada por BBVA sobre la entidad catalana y después de decidir devolver la sede social de Alicante a Sabadell, el presidente del banco, que pronunció una conferencia en la Cambra de Sabadell, afirmó que tiene «muchas dudas de que la unión del Sabadell y BBVA tenga más valor que cada

uno por separado». A su juicio, «tal como está, la opa no tiene demasiados visos de triunfar», y aseguró al mismo tiempo que es falso pensar que si la opa acabara fracasando el valor de los títulos del Sabadell se desplomaría.

Olliu aseguró que según el criterio de analistas e inversores, el valor «fundamental» de las acciones del banco está alineado con el mercado. El valor que ofrece BBVA por los títulos del Sabadell «infravalor» a la entidad catalana, recalcó el presidente. ■